

**14775** *RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 18 de agosto de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**A N E X O**

**Cuerpo o Escala: Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1139088746A5530	González Gutiérrez, Francisco Javier	EH	ST	1960- 9-16
3543659113A5530	Lojo Soto, Manuel	EH	ST	1960- 4-23
2143628424A5530	Lledó Esplá, Miguel Angel	EH	AC	1962- 7-30
7650654535A5530	Pérez Fernández, José Antonio	EH	VL	1957- 3- 3
3138811535A5530	Ramírez Montero, José	EH	AL	1952- 1-16
3324835835A5530	Maneiro Sampedro, José Manuel	EH	GE	1961- 2-10
3243130435A5530	Chans Vidal, Rafael	EH	AC	1958- 7-26
3600313135A5530	Seijas García, Manuel	EH	BN	1954- 9-11
3581072824A5530	Rodríguez Vicente, Manuel	EH	HV	1953- 8-27
7651637813A5530	Castro García, Pedro Santiago	EH	BN	1960- 7-22
3241298646A5530	Galdo Barcón, Benigno	EH	HV	1955- 1-25
3262250457A5530	Piñón Cobelo, Pedro José	EH	BL	1958- 5-21
7640196646A5530	Pardo Rubido, Antonio V.	EH	BL	1958- 5-18
3275000035A5530	Lema Díaz, Francisco Javier	EH	CE	1960-11- 1

**MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, TURISMO  
Y COMUNICACIONES**

**14776** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Ayudante Postal y de Telecomunicación de don José Luis García García.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-1023, don José Luis García García, con destino en la Oficina Técnica de Cornellá de Llobregat, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida

de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 1 de junio de 1987.—El Director general, Angel Felix de Sande Borrega.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

**UNIVERSIDADES**

**14777** *RESOLUCION de 28 de abril de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Valero de Lerma Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Navales» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución d